



*[Handwritten signatures]*



### Acta N° 524

#### Reunión Ordinaria de Corporación Municipal

15 de Octubre del año 2024

Se dio apertura a la Reunión de Corporación Municipal el día martes 15 de Octubre del año 2024, a la 10:00 AM en la biblioteca Municipal, el cual se desarrollo de la siguiente manera: Comprobación del Quorum, se Continuaron se enlistan los participantes: 1.- Dolores Olimpia Almerdarez Alcaldesa Municipal; 2.- Edwin Porcino Flores Vice Alcalde Municipal; 3.- Ramon Edgardo Carcamo Regidor I; 4.- Carlos Alexi Tejeda Regidor II; 5.- Ruth del Carmen Tejeda Regidora III; 6.- Shirley Hslena Pincho Regidora IV; 7.- Rommel Vladimir Figueroa Regidor V; 8. Waller Rodolfo Peralta Regidor VI; y ante la Secretaria que da fe. Habiéndose Comprobado que se cuenta con el Quorum requerido para llevar a cabo la reunión de Corporación Municipal, se se procedio a la lectura de la Agenda:

- 1.- Oración
  - 2.- Comprobación del Quorum
  - 3.- Apertura de la Sesión
  - 4.- Lectura y aprobación de la Agenda
  - 5.- Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior.
  - 6.- Socialización de Problemáticas empresas Yaguata por falta de Pago de Impuestos;
  - 7.- Puntos Varios.
- a. En la unanimidad la Agenda





Se aprueba por unanimidad el acta anterior  
No se presentaron a la Reunión de Corporación los directivos  
de la empresa de Yabuala, sólo enviaron un uniforme el cual fue  
liquidado con la Corporación Municipal.

Puntos Votos

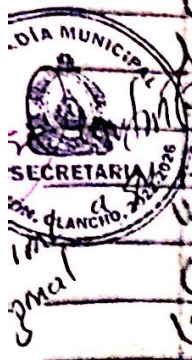
7.1.- La Corporación Municipal aprueba por mayoría la Rendición  
de Cuentos Acumulados al Tercer Trimestre del 2024 en sus  
14 formas con los datos siguientes: Saldo Inicial del Periodo  
Treinta y un mil quinientos treinta y cuatro con ochenta y cuatro  
Centavos (L.31,534.84); Entradas de efectivo del Periodo de  
Veinte millones cinco noventa y tres mil ciento treinta y nueve  
Lempiras con treinta y seis centavos (L.20,193,139.36); disponible  
total de veinte millones doscientos veinticuatro mil seiscientos  
sefento y cuatro Lempiras con veinte centavos (L.20,224,674.20)  
Pago del Periodo de dieciocho millones seiscientos cuatro mil  
ciento sesenta y nueve Lempiras con ochenta y nueve Centavos  
(L.18,604,169.89); Saldo al final del ejercicio un millón  
seiscientos veinte mil quinientos cuatro Lempiras con treinta  
y uno Centavos (L.1,620,504.31).

Por error involuntario, NO se hizo el procedimiento correcto  
con la forma 2 al momento de exportar la Rendición a GL,  
y por esa razón la forma 2 se generó, pero sin valores. y  
esto provocó que no se generaron los detalles de las libretas  
de la forma 3 y los egresos con el Superuit de la forma 4.

7.2.- La Corporación Municipal aprueba por mayoría el informe de  
Avance Físico y Financiero de Proyecto de Costos Ejecutados y  
Acumulados al Tercer Trimestre del año 2024 con un monto  
ejecutado de Dieciocho millones, Seiscientos cuatro mil ciento  
sesenta y nueve Lempiras con ochenta y ocho centavos ochenta y  
nueve centavos (L.18,604,169.89), ejecutados para inversión  
Seis millones ochocientos quince cincuenta y dos mil novecientos noventa  
y siete Lempiras con ocho centavos (L.6,852,997.08) y ejecutados  
en funcionamiento once millones setecientos cincuenta y uno mil



cinco setenta y dos mil temeros con ochenta y uno centavos (Lp. 11,751,172.81).



Voto en contra: Regidora Shirley Piedra en el punto 7.1 y 7.2, No aprueba porque no tiene la información correspondiente en su poder, entregado en tiempo y forma.

Voto en contra: Regidora Ruth Tejeda, No recibio la informacion correspondiente del punto 7.1 y 7.2.

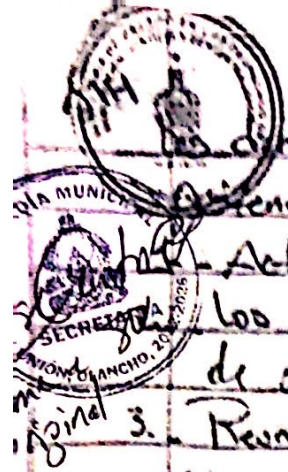
Voto en contra: Regidor Rommel Figueroa, No aprueba porque quieren presentar el informe para poder modificar los problemas que siempre presenta.

7.3. Se presentaron ante la Corporación Municipal la Asociación de Mototaxistas de La Unión, Olamburo, exponiendo la problemática que tienen como asociación, al cual están siendo afectados por los mototaxistas que están transitando de manera ilegal y solicitan a la Corporación tomar una decisión para detener este abuso el cual hasta de otros Municipios vienen mototaxis a ofrecer este servicio, expresan que la asociación están legales el cual debe de respetarse su legalidad, esta asociación cuenta con un censo de 14 mototaxistas inscritos el cual 7 de ellos ya están cuentan con un certificado de operación emitido por la dirección Nacional de Vialidad y Transporte, Permiso de Operación Municipal.

→ El Comisionado El Comisario Signero jefe de la UMEP-20 expresa que la regularización que solicitan la asociación, debe de iniciar con andar legales es decir debe de portar licencia el cual la mayoría no portan, menores de edad conduciendo mototaxis, el cual si la asociación cuenta con todos los requisitos se inicia a hacer los operativos correspondientes. expresa por la demanda la asociación debe poner en circulación los 14 mototaxis y si es necesario como autoridad les facilita para que sus conductores soliciten la licencia.

→ La Asociación de Mototaxis, solicitan actuar de inmediato y poner punto final a esta problemática y sacar de circulación a los mototaxis clandestinos del municipio...





Se dio un mes para documentar a los moto-taxistas.

Posteriormente se llegó a los siguientes acuerdos:

- Actualizar el censo
- Los 7 mototaxis legales deben de pagar sus permisos de operación

3. Reunirse con los mototaxistas ilegales para explicarles que deben de solicitar al Instituto de Transporte su permiso correspondiente y presentarlo a la asociación para andar legales.

En conclusión, hasta que la asociación de mototaxis estén totalmente legalizadas, dejaron de transitar los mototaxis clandestinos, por tanto deberán legalizarse lo más pronto posible y ofrecer un mejor servicio.

74. La Señora Alcaldesa Municipal informa que ha habido un rechazo en el proyecto de pavimentación por algunos problemas presentados, el cual los vecinos y Sociedad civil Reunidos con la Alcaldesa, Supervisor del SIT y el constructor, Regidores llegaron a acuerdos de hacer algunos cambios en el material (arena) para que se construyera en óptimas condiciones cumpliendo todos los estándares. El Regidor Ramón Carcamo, que no está de acuerdo con el material que anteriormente se había traído y solicita elaborar el laboratorio respectivo del material, reusar el desnivel, el cual sugiere que se necesita unos 15 cm de relleno en algunas partes para un mejor desnivel del agua.

El Regidor Carlos Tejeda: Solicita que se habilite las calles cercanas del proyecto, para que el transeunte transite en la zona y no sea afectado el comercio.

75. Se dio lectura a Correspondencia Recibida del 8 de Octubre 2024; informe de auditoría de Tribunal Superior de Cuentas, emitido por la Urdá, edil Colombia contra Supervisor

Supervisor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Rueda Sejedra

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



# Acta N° 525

Reunión Ordinaria de Corporación Municipal

Jueves 31 de Octubre del año 2024

Se dio apertura a la Reunión Municipal el día Jueves 31 de Octubre del año 2024, a las 2:00 PM en la Biblioteca Municipal, el cual se desarrollo de la siguiente manera: Comprobación del Quorum, a continuación se enlistan los participantes: 1.- Dolores Olimpia Almendares Alcaldesa Municipal; 2.- Romón Edgardo como Regidor I; 3.- Carbo Alexi Tejeda Regidor II. 4.- Ruth del Carmen Tejeda Regidora III. 5.- Shirley Histina Pineda Regidora IV; 6.- Rommel Vladimir Figueroa Regidor V; 7.- Walter Rodolfo Pelta Regidor VI; y ante la Secretarim que da fe. - Habiéndose comprobado que se cuenta con el Quorum requerido para llevar a cabo la Reunión de Corporación Municipal. Se procedio a la lectura de la Agenda.

- 1.- Oración
- 2.- Comprobación del Quorum
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura de la Agenda
- 5.- Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior
- 6.- Discusión y aprobación de Ampliación de Programa de Residuos Sólidos ZERANA.